

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.45832 (2016/XA)

Estado miembro

España

Región

BALEARES

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Menorca

Base jurídica

Real Decreto 81/2015, 13 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas. Estas ayudas se conceden de acuerdo con el Reglamento (CE) número 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio de 2014, por la cual se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles en el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 0,065 (en millones)

Intensidad

0 %

Duración

hasta el 30.11.2016

Objetivo

Ayudas para luchar contra las enfermedades animales y las plagas vegetales (artículo 26)

Sectores económicos

Producción ganadera, Actividades de apoyo a la ganadería

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Consejo Insular de Menorca
Plaza Biosfera, 5. 07703 - Maó (Menorca)

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.caib.es/eboibfront/ca/2016/10483/seccio-iii-altres-disposicions-i-actes-administrat/472>

Información adicional

-